

**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS-MC-034-2026**

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS EVENTOS DE SARAMPIÓN Y RUBEOLA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS DE LAS MUESTRAS REMITIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.”

ANTECEDENTES

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la invitación pública fue publicada en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el dieciséis (16) de julio de 2026, convocando a las Mipymes colombianas interesadas.

Que durante el plazo dado en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes para que la convocatoria sea limitada a Mipymes, se requieren mínimo dos solicitudes de limitación a Mipymes para limitar el proceso conforme los requisitos exigidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, razón por la cual NO se limitó el proceso a Mipymes.

Que durante el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones, no se presentaron observaciones al proceso por ningún interesado.

DILIGENCIA DE CIERRE: De acuerdo con el cronograma, la fecha para presentar ofertas fue el día veinticuatro (24) de julio de 2026 a las 10:00 a.m, a la cual se presentó el siguiente oferente:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTADO MONTO AGOTABLE	VALOR PROPUESTA
1	BYO COLOMBIA SAS	23/07/2026 6:36 PM	\$173.972.500	\$11.524.000

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la entidad tuvo como criterio de selección del contratista, el menor valor por unidad de productos y/o servicios ofrecidos, para lo cual, se dio aplicación a las reglas contenidas en el Estudio Previo y en el numeral 2.2 “Oferta Económica” y 3.3 “Criterio de Selección” de la Invitación Pública, previo cumplimiento de los demás requisitos habilitantes exigidos en la Invitación.

Que en virtud de lo expuesto, el día veintisiete (27) de julio de 2026, se publicó informe de evaluación de la oferta económica habilitada de menor precio de conformidad con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, así como las condiciones de la invitación publicada por la entidad, para que dentro del término de traslado otorgado, atendiera las exigencias contenidas en el informe de evaluación.

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
BYO COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, dentro del término de traslado, en fecha veintiocho (28) de julio de 2026, el proponente **BYO COLOMBIA SAS** no presento subsanación de la propuesta, en razón a que, desde el informe de evaluación preliminar, su propuesta se encuentra habilitada técnica-económica y jurídicamente.

Que el día veintinueve (29) de julio de 2026, se publicó informe de evaluación definitivo del proceso en cuestión, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
BYO COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el comité evaluador publicó informes de evaluación de la totalidad de componentes del proceso dentro del término

**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS-MC-034-2026**

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS EVENTOS DE SARAMPIÓN Y RUBEOLA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS DE LAS MUESTRAS REMITIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.” establecido en el cronograma. (VER INFORMES EN SECOP II).

Que, en virtud de lo expuesto, el comité evaluador designado por el ordenador del gasto concluyó:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias (jurídica, técnica y económica), en forma unánime, recomienda al Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, adjudicar el presente proceso de Mínima Cuantía No. **FFDS-MC-034-2026**, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS EVENTOS DE SARAMPIÓN Y RUBEOLA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS DE LAS MUESTRAS REMITIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.”, así:

No.	PROPUESTA GANADORA	VALOR DE LA OFERTA MONTO AGOTABLE
1	BYO COLOMBIA SAS	\$173.972.500

Lo anterior, por haber cumplido dicha oferta con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública.

Dentro del valor del contrato a celebrar, están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos y gastos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que se adjudique en el presente proceso de selección.

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D. C, el día veintinueve (29) de julio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR	
VERIFICACIÓN JURÍDICA Revisión de los requisitos habilitantes de contenido (jurídico y realización de requerimientos jurídicos)	<i>Gabriela Delgado R</i> GABRIELA DELGADO ROSERO Contratista – Subdirección de Contratación
VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (Revisión de los requisitos habilitantes de contenido técnico y económico, criterios de evaluación y realización de requerimientos técnicos y económicos)	 CLAUDIA PATRICIA PEREIRA MENDOZA Contratista Subdirección de Laboratorio de Salud Publica

**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS-MC-034-2026**

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS EVENTOS DE SARAMPIÓN Y RUBEOLA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS DE LAS MUESTRAS REMITIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.”

	 DIANA MARCELA TAMBO RODRIGUEZ Contratista Subdirección de Laboratorio de Salud Pública  LILIANA PATRICIA LESMES SARMIENTO Profesional universitario Código 219 Grado 14 Subdirección Laboratorio de salud pública.
--	---